

CONTRATO COMERCIAL CELEBRADO ENTRE AGENCIA AFILIADA-B2B Y OPERADORA MAYORISTA VIAJESB2B

Fecha de inicio de vigencia del CONTRATO:

1. DECLARACIONES.

1.1 Información de la AGENCIA AFILIADA-B2B:

Nombre Comercial de la AGENCIA AFILIADA-B2B: Blue bird Travel Mexico
Razón social (persona moral o nombre completo persona física) Miguel Angel Baeza Figueroa
Representante Legal: Miguel Angel Baeza Figueroa RFC: BAFM941201BJ5
Dirección: Orion 19
Colonia: Prado Churubusco Ciudad: CDMX Estado: CDMX C.P.: 04230
Telefono Oficina: 55 9036 7021 Telefono Celular: 55 2020 2501 Telefono Whatsapp: 55 2020 2501

Datos Bancarios de la AGENCIA AFILIADA-B2B:

Banco beneficiario: BBVA Beneficiario: Miguel Angel Baeza Figueroa
Número de cuenta: 046 656 9641 Cuenta CLABE (18dígitos): 012 180 004665 69641 7

1.2 Información Operadora Mayorista ViajesB2B:

Nombre Comercial de la Operadora Mayorista: VIAJESB2B.COM
Razón Social (persona moral o nombre completo persona física): VIAJESB2B S.A. DE C.V.
RFC: VIA190507U53
Dirección:
Calle: 54 Mz 7 Lt 1 Local 1 Región 515 Ciudad: Cancún Estado: Quintana Roo, México C.P.: 77535
Teléfono Oficina: 998-882-5654 Telefono Celular: 998-224-9950 Telefono Whatsapp: 998-403-9098

Datos Bancarios de ViajesB2B.COM:

Banco beneficiario: BANCO SANTANDER S.A. Beneficiario: VIAJESB2B S.A. DE C.V.
Número de cuenta: 65507502362 Cuenta CLABE (18dígitos): 014691655075023626

 C.P. 77535, Calle 54, Manzana 7
Lote 1, Local 1, Región 515.

 998-403-9098
998-224-9950

 reservaciones@viajesb2b.com

2. Servicios Turísticos y porcentaje de comisiones al 14% On line y/u Off line de VIAJES B2B

- Circuitos por el mundo.
- Hoteles
- Traslados
- Grupos y bodas

NOTA: En algunos servicios como Vuelos, Seguros de Viajes, cruceros, tours y/o servicios no especificados en el contrato el porcentaje puede variar según lo indique el proveedor final.

3. Formas de Pago:

- Depositos en firme en nuestra cuenta pre-establecida.
- Transferencias interbancarias a nuestras cuentas pre-establecidas.
- Uso de Liga de pago 3 secured SANTANDER genera un costo adicional al mostrado en tarifa publica, con forme al anexo "A"

ViajesB2B PROSA Hoteles = ANEXO "A"						
VISA / MasterCard			Meses sin Intereses			
TPV	Debito	1 Pago TC	3	6	9	12
Afirme	2.21%	2.80%	7.35%	9.52%	13%	15.94%
Ban Ejercito						
Ban Bajio						
Ban Regio						
Banorte						
Famsa						
HSBC						
Inbursa						
Invex						
IXE						
Itaud Card						
Liverpool						
Mifel						
Santander						
Scotianbank						

1. La AGENCIA-B2B-B2B se obliga a cumplir con los **Términos y Condiciones del Contrato Comercial de AGENCIA AFILIADA-B2B VIAJESB2B** y sus Anexos, los cuales se adjuntan a la presente Carátula y se encuentran localizados en la página www.viajesb2b.com, que en conjunto con la presente, constituyen el acuerdo integral suscrito entre las partes.
2. La AGENCIA-B2B-B2B desea tener acceso al sistema central de reservaciones que conforma el Sistema para AGENCIA AFILIADA-B2B en Línea VIAJESB2B, con el propósito de hacer reservaciones o compras de Servicios Turísticos de VIAJESB2B a favor del Cliente Final. VIAJESB2B desea conceder dicho acceso a la AGENCIA AFILIADA -B2B de acuerdo a los **Términos y Condiciones del Contrato Comercial de AGENCIA AFILIADA-B2B VIAJESB2B** y sus Anexos.
3. LAS PARTES reconocen bajo protesta de decir verdad, que son personas físicas y/o morales debidamente constituidas, con mutua capacidad para contratar y obligarse, que

ViajesB2B.com

Cancún, Quintana Roo, México
ViajesB2B S.A. de C.V. VIA190507U53

cuentan con los elementos técnicos, humanos, financieros, permisos, licencias y/o cédulas oficiales para dar cumplimiento a las obligaciones que se contraigan en el CONTRATO, y cuyos firmantes y/o representantes cuentan con las facultades suficientes para convenir a la firma del mismo, las cuales a la fecha de firma no le han sido revocadas o limitadas.

Cualquier modificación a los acuerdos contenidos en el CONTRATO, deberán ser plasmados y firmados entre las partes. La firma de un nuevo CONTRATO dejará sin efectos al/los anterior(es).

4. Firmas de Acuerdo Mutuo:

AGENCIA AFILIADA-B2B-B2B

VIAJESB2B

Miguel Angel Baeza Figueroa

Nombre completo del Representante legal de
AGENCIA- AFILIADA B2B-B2B

Nombre completo del Representante legal de
VIAJESB2B

Miguel Baeza

Firma del Representante legal de
AGENCIA-B2B-B2B

Firma del Representante legal de
VIAJESB2B



C.P. 77535, Calle 54, Manzana 7
Lote 1, Local 1, Región 515.



998-403-9098
998-224-9950



reservaciones@viajesb2b.com

ViajesB2B.com

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO COMERCIAL AGENCIA-B2B y VIAJESB2B

PRIMERA.- OBJETO.

El presente CONTRATO tiene como objeto el establecer los términos y condiciones que regirán la relación comercial entre VIAJESB2B y la AGENCIA-AFILIADA-B2B para la comercialización de los Servicios Turísticos de VIAJESB2B por parte de esta última ante el Cliente Final, la cual deberá llevarse a cabo a través del Sistema para AGENCIA AFILIADA-B2B en Línea VIAJESB2B, de conformidad con lo establecido en el presente CONTRATO y los Anexos que forman parte integrante del mismo.

Los esquemas comerciales bajo los cuales operará la relación entre VIAJESB2B y la AGENCIA AFILIADA-B2B se describen en la Carátula y los Anexos que deberán considerarse como parte integral del presente CONTRATO, dicha Carátula y Anexos podrán modificarse y/o actualizarse entre VIAJESB2B y la AGENCIA AFILIADA-B2B de acuerdo a sus necesidades operativas y/o comerciales, previo acuerdo ejecutado entre las partes.

SEGUNDA.- DEFINICIONES.

Para efectos del presente CONTRATO, los términos que se enlistan a continuación tendrán los significados que se detallan en la presente cláusula. Los términos o las frases, que no se encuentren específicamente definidos en ésta cláusula tendrán el significado que se les atribuya en cualquier otra sección del presente CONTRATO o, en caso de no estar definidos, de conformidad con su uso general y contexto siempre cumpliendo con el objeto del presente CONTRATO:

- a) **Contrato.** Significa los acuerdos entre las partes, contenidos en la Carátula del Contrato Comercial de AGENCIA AFILIADA-B2B y VIAJESB2B, en los Términos y Condiciones del Contrato Comercial de AGENCIA AFILIADA-B2B y VIAJESB2B y sus Anexos.
- b) **Sistema de AGENCIA AFILIADA-B2B en Línea VIAJESB2B.** Sistema Central de Reservaciones individuales con acceso controlado, protegido y limitado que proporciona VIAJESB2B a la AGENCIA AFILIADA-B2B para que cotice y reserve en línea, y que contiene las políticas de reservación, pago y cancelación de los Servicios Turísticos que VIAJESB2B. Este Sistema Central de Reservaciones se localiza en el sitio web: www.viajesb2b.com
- c) **Servicios Turísticos de VIAJESB2B.** Son aquellos servicios de transportación aérea, hospedaje, excursiones, entre otros, proporcionados y operados de manera directa por el Proveedor Final, mismos que son ofertados por VIAJESB2B en su carácter de intermediario en el Sistema de AGENCIA AFILIADA-B2B en Línea VIAJESB2B y que a su vez son comercializados de manera directa por la AGENCIA AFILIADA-B2B al Cliente Final.
- d) **AGENCIA-B2B.** Persona física y/o moral intermediaria que comercializa los Servicios Turísticos de VIAJESB2B de manera directa con el Cliente Final, a través del Sistema de AGENCIA AFILIADA-B2B en Línea VIAJESB2B.
- e) **Cliente Final.** Usuario, turista, viajero o consumidor que acude de manera directa ante la AGENCIA AFILIADA-B2B para solicitar, reservar o adquirir alguno de los Servicios Turísticos de VIAJESB2B comercializados en el Sistema de AGENCIA AFILIADA-B2B en Línea VIAJESB2B y considerado en todo momento un cliente directo de la AGENCIA AFILIADA-B2B.
- f) **Proveedor Final.** Persona física o moral encargada de prestar o proporcionar los Servicios Turísticos de VIAJESB2B de manera directa al Cliente Final.
- g) **Tarifa Pública.** Precio de venta sugerido en el Sistema de AGENCIA AFILIADA-B2B en Línea VIAJESB2B, para la comercialización de los Servicios VIAJESB2B por parte de la AGENCIA AFILIADA-B2B. **Tarifa Neta.** Tarifa a pagar por parte de la AGENCIA AFILIADA-B2B para garantizar el servicio por parte de VIAJESB2B (revisar este texto). En la Carátula no siempre tendremos las comisiones definidas para cada venta concreta
- h) **Comisiones.** Porcentaje de utilidad de la AGENCIA AFILIADA-B2B respecto de la venta de los Servicios Turísticos de VIAJESB2B, acordadas entre las partes en la Carátula del Contrato Comercial de AGENCIA-B2B VIAJESB2B
- i) **Service Center.** Centro de servicio telefónico proporcionado por VIAJESB2B para soporte de los Servicios Turísticos de VIAJESB2B, en el cual se podrá proporcionar ayuda a la AGENCIA AFILIADA-B2B.
- j) **Voucher/Confirmación.** Itinerario en donde se plasman los Servicios Turísticos de VIAJESB2B adquiridos por la AGENCIA AFILIADA-B2B para el Cliente Final, así como la(s) fecha(s) en que el Cliente Final deberá hacer uso de los servicios impresos.

TERCERA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

3.1. OBLIGACIONES DE VIAJESB2B

- 3.1.1. VIAJESB2B se obliga a respetar la tarifa y disponibilidad de los Servicios Turísticos de VIAJESB2B, una vez que la solicitud del servicio haya sido reservado por la AGENCIA AFILIADA-B2B, de acuerdo a las Políticas de Reservación, Cancelación, Pago del Sistema de AGENCIA AFILIADA-B2B en Línea VIAJESB2B.
- 3.1.2. VIAJESB2B se obliga a brindar capacitación a la AGENCIA AFILIADA-B2B al momento de dar de alta a la AGENCIA AFILIADA-B2B y sobre las innovaciones del Sistema de AGENCIA AFILIADA-B2B en Línea VIAJESB2B.
- 3.1.3. VIAJESB2B se obliga a entregar el Cupón Electrónico y/o Voucher a la AGENCIA AFILIADA-B2B con la información de los Servicios Turísticos de VIAJESB2B reservados por la AGENCIA AFILIADA-B2B.
- 3.1.4. VIAJESB2B proporcionará a la AGENCIA AFILIADA-B2B el acceso a la herramienta de reportes en la cual la AGENCIA AFILIADA-B2B podrá visualizar las reservaciones y ventas realizadas a través del Sistema de AGENCIA AFILIADA-B2B en Línea VIAJESB2B.
- 3.1.5. AFILIADA-B2B en Línea VIAJESB2B, en tiempo y forma de acuerdo a sus políticas de reservación, cancelación y pago.



C.P. 77535, Calle 54, Manzana 7
Lote 1, Local 1, Región 515.



998-403-9098
998-224-9950



reservaciones@viajesb2b.com

3.1. OBLIGACIONES DE LA AGENCIA AFILIADA-B2B.

La AGENCIA AFILIADA-B2B se obliga a pagar a VIAJESB2B la totalidad de las reservaciones generadas en el Sistema de AGENCIA

La AGENCIA AFILIADA-B2B se obliga a realizar el cobro al Cliente Final de los Servicios Turísticos de VIAJESB2B contratados.

- 3.1.6. La AGENCIA AFILIADA-B2B se obliga a implementar los nuevos procesos o procedimientos que VIAJESB2B le notifique respecto a las innovaciones en el Sistema de AGENCIA AFILIADA-B2B en Línea VIAJESB2B.
- 3.1.7. La AGENCIA AFILIADA-B2B se obliga a notificar a VIAJESB2B sobre cualquier cambio y/o actualización de teléfonos, correos electrónicos o direcciones de la AGENCIA AFILIADA-B2B.
- 3.1.8. La AGENCIA AFILIADA-B2B se obliga a hacer entrega del Cupón Electrónico y/o Voucher al Cliente Final, el Cliente Final deberá entregarlo al Proveedor Final al momento de disfrutar de alguno de los Servicios Turísticos de VIAJESB2B.
- 3.1.9. La AGENCIA AFILIADA-B2B se obliga a informar al Cliente Final las políticas de cancelación, pago, cargos adicionales e información general de los Servicios Turísticos de VIAJESB2B del Sistema de AGENCIA AFILIADA-B2B en Línea VIAJESB2B.
- 3.1.10. La AGENCIA AFILIADA-B2B se obliga a generar todas sus reservaciones individuales a través del Sistema de AGENCIA AFILIADA -B2B en Línea VIAJESB2B.
- 3.1.11. La AGENCIA AFILIADA-B2B se obliga a realizar sus reservaciones con los datos correctos del Cliente Final, para evitar cargos adicionales imputables a la AGENCIA-B2B.
- 3.1.12. La AGENCIA AFILIADA-B2B se obliga a notificar al Cliente Final que en reservaciones de paquetes (Hotel-Avión) la parte aérea no es reembolsable, ni transferible o endosable.
- 3.1.13. La AGENCIA AFILIADA-B2B se obliga a cubrir cualquier monto, cargo y/o penalidad generada como consecuencia del uso inadecuado del Sistema de AGENCIA AFILIADA-B2B en Línea VIAJESB2B.

CUARTA. CONDICIONES GENERALES DE USO, POLÍTICAS DE PAGO Y CANCELACIÓN DEL SISTEMA DE AGENCIA AFILIADA-B2B EN LINEA VIAJESB2B.

4.1. CONDICIONES GENERALES DE USO DEL SISTEMA DE AGENCIA AFILIADA-B2B EN LÍNEA VIAJESB2B

- 4.1.1. VIAJESB2B otorgará a la AGENCIA AFILIADA-B2B un Usuario y Contraseña para ingresar al Sistema de AGENCIA AFILIADA-B2B en Línea VIAJESB2B.
- 4.1.2. La AGENCIA AFILIADA-B2B se obliga a mantener de manera confidencial dicho Usuario y Contraseña y a no permitir su uso a través de un tercero ajeno a la AGENCIA AFILIADA-B2B. En caso que VIAJESB2B detecte que el Usuario y/o Contraseña es empleada por otra AGENCIA NO AFILIADA-B2B, será considerada como falta grave y por tanto, la AGENCIA AFILIADA-B2B acepta que el incumplimiento tendrá como consecuencia la rescisión inmediata de este CONTRATO.
- 4.1.3. En el supuesto de no contar con acceso al módulo de Administración de Usuarios/Contraseñas, la AGENCIA AFILIADA-B2B deberá solicitar por escrito a VIAJESB2B la creación y/o modificación de Usuarios y Contraseñas.
- 4.1.4. En el supuesto de no contar con acceso al módulo de Administración de Usuarios/Contraseñas, la AGENCIA AFILIADA-B2B se obliga a notificar por escrito a VIAJESB2B de manera inmediata la cancelación de Usuario y Contraseña del personal que deje de prestar sus servicios en la AGENCIA AFILIADA-B2B. El Sistema de AGENCIA AFILIADA-B2B en Línea VIAJESB2B es uso exclusivo para reservaciones individuales. No se permite por parte de la AGENCIA AFILIADA-B2B reservaciones de grupos en el Sistema de AGENCIA AFILIADA-B2B en Línea VIAJESB2B.
- 4.1.5. En caso que la AGENCIA AFILIADA-B2B haya reservado Servicios Turísticos de VIAJESB2B para un grupo a través del Sistema de AGENCIA AFILIADA-B2B en Línea VIAJESB2B, VIAJESB2B notificará a la AGENCIA AFILIADA-B2B que las reservaciones serán canceladas.
- 4.1.6. VIAJESB2B proporcionará un cupón electrónico con el itinerario de los servicios pagados por el Cliente Final y/o la AGENCIA AFILIADA-B2B, donde se desplegarán los Servicios Turísticos de VIAJESB2B contratados.
- 4.1.7. VIAJESB2B proporcionará a la AGENCIA-B2B el Cupón Electrónico y/o Voucher personalizado y autorizado para la AGENCIA AFILIADA-B2B, mismo que no admitirá modificación alguna.
- 4.1.8. La realización de reservaciones con más de 9 (nueve) habitaciones con el mismo hotel, para las mismas fechas de entrada, se considerará como Grupo, por lo que la AGENCIA AFILIADA-B2B reconoce que la aceptación de estas reservas quedan 100% a la disponibilidad y voluntad del hotel, no siendo responsabilidad de VIAJESB2B si el hotel cancela dichas reservas o si realiza un ajuste al alza por tratarse de un Grupo. La AGENCIA AFILIADA-B2B se compromete a no realizar bloqueos de habitaciones, ni a reservar bajo el uso de nombres ficticios, por lo que la AGENCIA AFILIADA-B2B acepta que todo bloqueo que sea detectado, sin presentar un listado real de huéspedes, será cancelado.
- 4.1.10. Todo cambio de nombre en una reservación, será facultad exclusiva del hotel, quien puede aceptar o denegar los cambios de nombres.
- 4.1.11. La AGENCIA AFILIADA-B2B acepta que no se gestionan condonaciones de cargos de cancelación, las penalidades se detallan en la web durante el proceso de reserva y son aceptadas al momento de realizar la misma.

4.2. POLÍTICA DE PAGO.

La AGENCIA AFILIADA-B2B se obliga a cumplir con las Políticas de Pago de los Servicios Turísticos de VIAJESB2B, localizadas en el Sistema de AGENCIA AFILIADA-B2B en Línea VIAJESB2B.

4.3. POLÍTICA DE CANCELACIONES.

La AGENCIA AFILIADA-B2B se obliga a cumplir con las Políticas de Cancelación de los Servicios Turísticos de VIAJESB2B, localizadas en el Sistema de AGENCIA AFILIADA-B2B en Línea VIAJESB2B.



C.P. 77535, Calle 54, Manzana 7
Lote 1, Local 1, Región 515.



998-403-9098
998-224-9950



reservaciones@viajesb2b.com

En caso que la AGENCIA AFILIADA-B2B genere reservaciones con tarifa no reembolsable o de último minuto, mismas que se encuentren dentro de políticas de cancelación, la AGENCIA AFILIADA-B2B acepta que dichas reservaciones quedan sujetas a disponibilidad del hotel al momento de la aplicación de pago.

QUINTA. CONDICIONES GENERALES DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE VIAJESB2B.

5.1. INASISTENCIA O NO SHOW PARA UNA RESERVACIÓN CONFIRMADA.

El hecho que el Cliente Final no se presente o cancele una reservación confirmada en nuestro sistema para el día y la hora pactados, conforme a los términos y condiciones de cada Proveedor Final, constituirá una "Inasistencia". Las inasistencias se considerarán como una cancelación y todos los términos y condiciones detallados con las cancelaciones están disponibles al momento de la reservación. Los costos relacionados con las inasistencias/No Shows pueden incluir desde el precio de la primera noche hasta el precio completo de toda la estadía, dependiendo del Proveedor Final.

5.2. MODIFICACIONES.

Cualquier cambio o modificación de fechas, tipo de habitación y/o nombre del Cliente Final, queda sujeto a los términos y condiciones del Proveedor Final. Las solicitudes para modificar una reservación deberán ser aprobadas por VIAJESB2B. Todas las solicitudes por parte de la AGENCIA AFILIADA-B2B para modificar una reservación deben ser dirigidas al Service Center y no al Proveedor Final. Todas las modificaciones para extender el periodo reservado estarán sujetas a disponibilidad del Proveedor Final e incluirán un aumento en el precio respecto a la reservación original.

5.3. CANCELACIONES.

- 5.3.1. La AGENCIA AFILIADA-B2B tendrá el derecho al reembolso de servicios cancelados para a su vez reembolsar al Cliente Final cuando los servicios sean cancelados conforme a las políticas y términos y condiciones de cada Proveedor Final. Todos estos reembolsos primero serán sometidos a cualquier honorario de cancelación aplicable o montos no reembolsables.
- 5.3.2. Servicios de alojamiento. Todos los términos y condiciones de cancelación están disponibles al momento de la reservación y se deben leer con atención antes de efectuar la reservación, ya que estas condiciones cambian de un Proveedor Final a otro y dependiendo de la temporada. Todas las políticas de cancelación, incluidas las políticas de montos no reembolsables, se muestran antes de efectuar la reservación.
- 5.3.3. Las reclamaciones de reembolso que haga la AGENCIA AFILIADA-B2B o un Cliente Final para dejar el hotel o servicio antes de la fecha de salida reservada deben ser enviadas a VIAJESB2B y deben contener confirmación por escrito del Proveedor Final en que se indiquen la fecha y hora de salida. Las reclamaciones antes mencionadas están sujetas a los términos y condiciones del Proveedor Final.
- 5.3.4. Durante ciertos periodos de temporada alta o de alta ocupación, el Proveedor Final podría solicitar el cobro del valor total de la reservación original realizada por la AGENCIA AFILIADA-B2B, monto que deberá pagar el Cliente Final en caso de cancelación. Además de los Servicios de Alojamiento, otros servicios reservados también están sujetos a diferentes políticas de cancelación. La AGENCIA AFILIADA-B2B recibirá información de estas políticas de cancelación y términos y condiciones al momento de efectuar la reservación. El Proveedor Final proporcionará estas políticas, que cambian de un Proveedor Final a otro. A título informativo, en los Paquetes, la porción aérea siempre será no reembolsable.

5.4. RESTRICCIONES DE ESTADOS UNIDOS PARA VIAJES A CUBA. Los viajes de ciudadanos y residentes de Estados Unidos de América a Cuba están sujetos a las leyes de Estados Unidos relativas al embargo contra Cuba. Es necesario obtener una licencia expedida por el Gobierno de Estados Unidos para hacer arreglos de viaje a Cuba. VIAJESB2B no reembolsará ni asumirá responsabilidad alguna por trámites que realicen ciudadanos o residentes de Estados Unidos sin el beneficio de esa licencia.

5.5. DISPOSICIONES DIVERSAS.

- 5.5.1. Los cambios al nombre o nombre comercial de un hotel no se considerarán como cambio o modificación del servicio reservado con VIAJESB2B. VIAJESB2B se esforzará al máximo en proporcionar con antelación el nuevo nombre o cambio de nombre.
- 5.5.2. Es posible que se cobren cuotas, derechos o impuestos locales para ciertos destinos, a veces llamados impuesto de la Ciudad, impuesto al turista o impuesto de alojamiento, directamente en la propiedad, servicio o aeropuerto, al Cliente Final. VIAJESB2B no puede pagar anticipadamente estos tipos de cuotas, derechos o impuestos y el Cliente Final debe ser informado por la AGENCIA AFILIADA-B2B sobre los mismos.
- 5.5.3. Las categorías de los hoteles han sido suministradas por el Proveedor Final de conformidad con reglamentos específicos de cada país. Por lo tanto, es posible que un hotel de un país no sea similar en servicios y calidad a un hotel de otro país, pese a que sean de la misma categoría.
- 5.5.4. VIAJESB2B informará a la AGENCIA AFILIADA-B2B cuando el hotel señale respecto a obras de construcción o remodelación que se realizan en el establecimiento, junto con la duración de tales obras. VIAJESB2B no se hace responsable por reclamaciones de la AGENCIA AFILIADA-B2B o del Cliente Final respecto a la construcción o remodelación del establecimiento.

5.6. ALQUILER DE VEHÍCULOS.

La reservación o alquiler de vehículos a través del Sistema de AGENCIA-B2B en Línea y/o Off Line VIAJESB2B no constituye un acuerdo para la prestación de tales servicios. El Cliente Final y la compañía de alquiler de vehículos formalizarán un acuerdo al momento de la llegada del Cliente Final al mostrador del Proveedor Final, que será regido por las leyes del lugar de destino y la jurisdicción donde ocurra tal alquiler. El alquiler de vehículos no está disponible para el Cliente Final menor de 21 años de edad.

- 5.7.1. Servicios de traslado. VIAJESB2B efectuará las reservaciones de servicios de traslado que reserve la AGENCIA AFILIADA-B2B en el entendido



C.P. 77535, Calle 54, Manzana 7
Lote 1, Local 1, Región 515.



998-403-9098
998-224-9950



reservaciones@viajesb2b.com

que el Proveedor Final transportará a los pasajeros y su equipaje en los viajes que haya reservado la AGENCIA AFILIADA-B2B a través del Sistema de AGENCIA AFILIADA-B2B en Línea VIAJESB2B, que estarán sujetos a los términos y condiciones siguientes, junto con las condiciones aplicables a los servicios.

- 5.7.2. Los menores de edad deberán estar acompañados por el padre o tutor legal.
- 5.7.3. Los servicios reservados solo pueden ser utilizados por el Cliente Final cuyo nombre completo aparezca en el registro de reservaciones o bajo el nombre del Cliente Final principal que efectuó la compra, y la reservación antedicha no puede ser transferida ni utilizada por ninguna otra persona.
- 5.7.4. Reservaciones. Las solicitudes de reservaciones para servicios de traslados deben realizarse cuando menos setenta y dos (72) horas hábiles antes de la fecha real del traslado. Luego que se hayan completado las reservaciones de traslados, se suministrará un número de referencia/confirmación. El Cupón Electrónico y/o Voucher debe ser presentado como comprobante de la reservación.
- 5.7.5. Cupón Electrónico y/o Voucher. El Cupón Electrónico y/o Voucher debe contener la información necesaria para que el Cliente Final llegue al punto de reunión, además de un número telefónico de contacto para verificar la reservación en caso de cualquier contingencia de viaje. VIAJESB2B informará a la AGENCIA AFILIADA-B2B para que ésta última pueda a su vez informar al Cliente Final. VIAJESB2B no es responsable ni está obligado a remplazar el Cupón Electrónico y/o Voucher extraviados o dañados. En tal caso, se requiere que el Cliente Final solicite veinticuatro (24) horas antes de usar el servicio, un Cupón Electrónico y/o Voucher de reposición a la AGENCIA AFILIADA-B2B, o compre un nuevo servicio de traslado.
- 5.7.6. La AGENCIA AFILIADA-B2B debe suministrar al Cliente Final información relacionada con la reservación del servicio de traslado. El Cliente Final debe llevar consigo el Cupón Electrónico y/o Voucher cuando utilice el servicio y debe presentarlo para su inspección cuando así lo solicite el Proveedor Final.
- 5.7.7. El punto de reunión con la dirección establecida por el Cliente Final y la dirección de destino serán los lugares donde el Cliente Final será recogido a su partida y dejado a su llegada.
- 5.7.8. Cancelación. La AGENCIA AFILIADA-B2B puede cancelar el traslado del Cliente Final. Las Cancelaciones se deben efectuar cuarenta y ocho (48) horas antes de la hora de viaje. VIAJESB2B reembolsará los montos pagados de conformidad con las políticas de cancelación de cada Proveedor Final, cuando esto sea aplicable. No se hará ningún reembolso a favor del Cliente Final cuando este último no cancele el servicio veinticuatro (24) horas antes de la hora de viaje programada.
- 5.7.9. Inasistencia/No Show. La inasistencia/No Show se considera como cancelación. El Cliente Final no tendrá derecho a recibir reembolso alguno en caso de inasistencia/No Show.
- 5.7.10. El Cliente Final debe verificar que usa el servicio contratado correcto y que está en el punto de reunión correcto. El Cliente Final debe estar en el punto de reunión cuando menos diez (10) minutos antes de la hora de partida programada del servicio antedicho, salvo indicación en contrario en el Cupón Electrónico y/o Voucher. Si el Cliente Final llega después de la hora de partida, el Proveedor Final puede asignar su asiento a otro cliente, en cuyo caso se considerará que el Cliente Final retrasado ha perdido el servicio. VIAJESB2B no será responsable ante el Cliente Final si este último pierde un servicio o sufre una pérdida económica o de otro tipo como consecuencia de retrasos, ni estará obligado a esperar al Cliente Final ni a concederle un asiento nuevo en otro servicio.
- 5.7.11. Todos los traslados deben realizarse en la fecha indicada en el Cupón Electrónico y/o Voucher, esto sujeto a los términos y condiciones del Proveedor Final. El Cliente Final debe verificar que tiene tiempo suficiente para llegar y hacer las conexiones correspondientes con otros servicios aéreos u otras formas de transporte que suministren los transportadores. En general, el Cliente Final deben llegar al aeropuerto cuando menos dos (2) horas antes de la hora de partida programada de su vuelo nacional y cuando menos tres (3) horas antes de la hora de partida programada de su vuelo internacional.
- 5.7.12. El Cliente Final debe cumplir con las disposiciones específicas del Proveedor Final durante la prestación de los servicios.
- 5.7.13. El Cliente Final tiene derecho a llevar dos (2) maletas y un (1) bolso de mano. Todo exceso de equipaje debe ser declarado al momento de la reservación. El Proveedor Final se reserva el derecho a cobrar cargos por exceso de equipaje. Es posible que las maletas adicionales por persona no quepan en el vehículo asignado para transportar al Cliente Final. Si se requieren vehículos adicionales para llevar más maletas de las permitidas, el costo será asumido por el Cliente Final.
- 5.7.14. La AGENCIA AFILIADA-B2B debe notificar a VIAJESB2B acerca de todo equipaje extra (por ejemplo, equipo deportivo, palos de golf, esquís, etc.) y sillas de ruedas, que están sujetos a honorarios adicionales. Los cargos adicionales se deben pagar antes de la partida, y en caso de no hacerlo el Proveedor Final puede negarse a transportar los artículos antedichos.
- 5.7.15. El Proveedor Final tomará las medidas que esté a su alcance para garantizar que los vehículos lleguen a la hora indicada. Si no pueden transportar al Cliente Final a un destino confirmado, por razones ajenas a su control, se esforzarán en la medida posible para suministrar un transporte alternativo. Ningún reembolso hecho a un Cliente Final en relación con los costos de transporte en que se incurra debido a la incapacidad de suministrar un servicio de transporte puede exceder el valor de un viaje en taxi.

5.8. RESPONSABILIDAD.

VIAJESB2B no será responsable o asumirá responsabilidad alguna, de carácter civil, penal, administrativo, laboral, fiscal o de cualquier otra índole, respecto de cualquier acto, omisión, negligencia, incumplimiento o falla durante la prestación u operación de los servicios de transportación aérea, hospedaje, excursiones, alquiler de vehículos, entre otros, proporcionados y operados de manera directa por el Proveedor Final, o que se deriven de una causa de fuerza mayor, en virtud que VIAJESB2B no opera, administra, ni tiene injerencia directa en la prestación de los mismos, únicamente son ofertados en su carácter de mero intermediario.

No obstante, en caso de inconformidades por parte del Cliente Final respecto de los servicios turísticos contratados, VIAJESB2B brindará a la AGENCIA AFILIADA-B2B su mejor esfuerzo posible para trasladar dichas inconformidades al Proveedor Final para lograr una conciliación entre el Cliente Final y dicho proveedor.



C.P. 77535, Calle 54, Manzana 7
Lote 1, Local 1, Región 515.



998-403-9098
998-224-9950



reservaciones@viajesb2b.com

SEXTA. ACUERDO FINANCIERO.

6.1. FACTURACIÓN.

La AGENCIA AFILIADA-B2B cuenta con un plazo de sesenta (60) días naturales a partir de la fecha de pago para realizar la facturación respectiva; posterior a dicho plazo VIAJESB2B no estará obligado a emitir facturaciones vencidas.

6.2. DATOS PARA FACTURACIÓN. POR LA AGENCIA-B2B:

La facturación se expedirá de acuerdo con los datos señalados en la Carátula del Contrato Comercial de AGENCIA AFILIADA-B2B VIAJESB2B.

POR VIAJESB2B:

Compañía: ViajesB2B, S.A. de C.V. Calle 54 Mz 7 Lte 1 Local 1 Reg 515.

Ciudad: Cancún Q. Roo México Código Postal: 77535 RFC: VIA190507U53.

6.3. FORMAS DE PAGO.

La AGENCIA AFILIADA-B2B podrá realizar los pagos por los Servicios Turísticos de SERVICIOS, a través de las formas de pago previamente seleccionadas en la Carátula del Contrato Comercial AGENCIA AFILIADA-B2B SERVICIOS, bajo las condiciones señaladas a continuación para cada una de ellas:

6.3.1. Depósito. En las cuentas bancarias señaladas en la Carátula del Contrato Comercial de AGENCIA AFILIADA-B2B VIAJESB2B.

Es responsabilidad de La AGENCIA AFILIADA-B2B informar a VIAJESB2B del depósito realizado, facilitando la información necesaria para su identificación y aplicación a la reserva (o reservas) que estén siendo pagadas. La AGENCIA AFILIADA-B2B deberá enviar el comprobante de pago del Depósito para su verificación por VIAJESB2B.

6.3.2. Cargo a Tarjeta de Crédito de Cliente Final.

VIAJESB2B otorgará a la AGENCIA AFILIADA-B2B la forma de pago Cargo a Tarjeta de Crédito del Cliente Final, en una sola exhibición o a planes de meses sin intereses con las instituciones bancarias participantes, sujeto a las siguientes obligaciones por parte de la AGENCIA AFILIADA-B2B:

- a) La AGENCIA AFILIADA-B2B se obliga a recabar, cotejar y validar la documentación proporcionada por el Cliente Final y que requiere VIAJESB2B como prevención de cualquier contra cargo, fraude o mal uso de tarjeta de crédito, como son: Carta Autorización de Cargo (misma que se enviara por correo electrónico al momento de realizar el pago de la reservación en el Sistema de AGENCIA AFILIADA-B2B a través de VIAJESB2B), tarjeta de crédito y credencial oficial IFE o Pasaporte vigentes.
- b) La AGENCIA AFILIADA-B2B se obliga a solicitar al Cliente Final, la tarjeta de crédito e identificación oficial físicamente para validar y cotejar la información contenida en estos documentos como: nombre de tarjeta-habiente, número de tarjeta de crédito en realce, vigencia, código de seguridad, que la firma sea fidedigna e idéntica tanto en la identificación oficial como en la tarjeta de crédito del Cliente Final.
- c) La AGENCIA AFILIADA-B2B se obliga a requerir y verificar que el Cliente Final firme debidamente la Carta Autorización de Cargo, en la cual autoriza a VIAJESB2B va a efectuar el cargo del total de su reserva.
- d) La AGENCIA AFILIADA-B2B se obliga a no aceptar la Carta Autorización de Cargo del Cliente Final, si ésta, presenta tachaduras, enmendaduras o rupturas, debido a que esto la invalida para cualquier aclaración posterior.
- e) La AGENCIA AFILIADA-B2B se obliga a informar de manera diligente al Cliente Final que el cargo que aparecerá en su estado de cuenta del total de su compra será como VIAJESB2B
 - f) La AGENCIA AFILIADA-B2B se obliga a guardar en sus archivos de manera independiente, la documentación confidencial recabada de cada Cliente Final que pague con su tarjeta de crédito a través de VIAJESB2B, por un período de un año a partir de la fecha de efectuado el pago. Esto con la finalidad de garantizar o minimizar el riesgo e integridad financiera de VIAJESB2B y de la AGENCIA AFILIADA-B2B misma; en el entendido que la AGENCIA AFILIADA-B2B solamente tiene permitido almacenar de forma cifrada, la información siguiente: nombre del cliente, número de tarjeta enmascarado únicamente visibles los primeros 6 dígitos y los últimos 4 dígitos, y la fecha de vencimiento.
 - g) La AGENCIA AFILIADA-B2B se obliga a entregar a VIAJESB2B, el archivo resguardado del Cliente Final sin objeción alguna cuando VIAJESB2B así lo requiera para alguna aclaración o contra cargo, derivado de algún reclamo del Cliente Final a través de la institución financiera y éste se encuentre en disputa. En el caso que la AGENCIA AFILIADA-B2B no contase con el archivo resguardo del Cliente Final y VIAJESB2B se vea afectado en su integridad financiera por negligencia u omisión de la AGENCIA AFILIADA-B2B, la AGENCIA AFILIADA-B2B será directamente responsable y deberá cubrir el monto total de la afectación a VIAJESB2B ocasionada por el contra cargo realizado por la Institución Bancaria o cualquiera otra, debiendo la AGENCIA AFILIADA-B2B cubrir el monto correspondiente a VIAJESB2B en un lapso máximo de setenta y dos (72) horas a partir de la notificación que para tal efecto realice VIAJESB2B a la AGENCIA AFILIADA-B2B informando y enviando el dictamen emitido por la Institución Bancaria respectiva.
 - h) La AGENCIA AFILIADA-B2B se obliga a informar de manera clara al Cliente Final que los Servicios Turísticos de VIAJESB2B solicitados a la AGENCIA AFILIADA-B2B, están sujetos a las políticas de cancelación y términos y condiciones del Proveedor Final.

6.3.3. VIAJESB2B y la AGENCIA AFILIADA-B2B por así convenir a sus intereses y para la continuidad de la operación del presente CONTRATO,



C.P. 77535, Calle 54, Manzana 7
Lote 1, Local 1, Región 515.



998-403-9098
998-224-9950



reservaciones@viajesb2b.com

podrán acordar cualquier otra forma de pago, cuyos términos y condiciones se establecerán en un Anexo B que una vez firmado por ambas partes formará parte integral del presente CONTRATO.

6.4. CONTRACARGOS Y/O FRAUDES.

- 6.4.1. En el caso que VIAJESB2B recibiera algún contracargo o fraude de cualquier operación realizada a través del Sistema de AGENCIA AFILIADA-B2B en Línea VIAJESB2B, VIAJESB2B requerirá a la AGENCIA AFILIADA-B2B el archivo con los documentos correspondientes del Cliente Final y/o Tarjetahabiente, con el propósito de demostrar a la Institución Bancaria que el Cliente Final y/o Tarjetahabiente estuvo de acuerdo e hizo uso de los Servicios Turísticos de VIAJESB2B adquiridos por la AGENCIA AFILIADA-B2B a través de VIAJESB2B.
- 6.4.2. La AGENCIA AFILIADA-B2B será responsable de cualquier contracargo o fraude del Cliente Final y/o Tarjetahabiente, y pagará a VIAJESB2B el monto que resulte del contracargo en los siguientes casos:
 - a) La AGENCIA AFILIADA-B2B incurriera en la falta de solicitar y archivar la documentación listada en las obligaciones de la AGENCIA AFILIADA-B2B, mencionadas en el punto 8.3.3. del presente CONTRATO.
 - b) La AGENCIA AFILIADA-B2B incurriera en la falta de conciliar y cotejar información como: datos personales del Cliente Final y/o Tarjetahabiente en su identificación oficial (nombre completo, dirección, teléfono fijo, fotografía, fecha de nacimiento); datos de la tarjeta de crédito (números en realce de la tarjeta de crédito, fecha de vencimiento, nombre del tarjetahabiente como se muestra en el plástico, código de seguridad y la firma del tarjetahabiente en el panel de la firma en el reverso).
- 6.4.3. En el caso específico en que la AGENCIA AFILIADA-B2B haga entrega de la documentación solicitada por VIAJESB2B para defender tal disputa y aún con la entrega de tal documentación la Institución Bancaria haya emitido respuesta favorable al Cliente Final y/o Tarjetahabiente, VIAJESB2B analizará la posibilidad de descontar a la AGENCIA AFILIADA-B2B en la factura inmediata siguiente a partir de la fecha de resolución de dicho dictamen, el monto resultante del contracargo o fraude.

SÉPTIMA.- PERIODO DE VIGENCIA Y FINALIZACIÓN.

El periodo de vigencia del presente CONTRATO será Indefinida, a menos que una de las partes notifique por escrito a la otra parte su deseo de terminarlo con al menos treinta (30) días.

OCTAVA.- SUBORDINACION.

Las partes acuerdan expresamente que no existirá ninguna relación de empleo, ni de hecho ni de derecho, por y entre VIAJESB2B o su personal y la AGENCIA AFILIADA-B2B o su personal, en la ejecución de las actividades en virtud de este CONTRATO, puesto que la única relación que existe es de naturaleza comercial.

Habida cuenta de lo anterior, cada parte acuerda exentar de responsabilidad a la otra parte por cualquier contingencia, reclamación, demanda o proceso judicial o extrajudicial relacionado con empleo y seguridad social, como consecuencia de la relación laboral con su propio personal, puesto que es responsabilidad de cada una contratarlo y presentar los avisos de registro correspondientes de sus empleados o trabajadores ante las diferentes dependencias públicas correspondientes para ellos como patrón, además que acepta cubrir, si corresponde, las indemnizaciones por daños y perjuicios que ello pueda generar a la otra parte, lo que incluye, gastos, costos y honorarios de abogados que pueda ser necesario desembolsar. Las partes reconocen y aceptan que en ningún momento VIAJESB2B o su personal serán subordinados o estarán bajo órdenes de la AGENCIA AFILIADA-B2B o su personal, y no estarán sujetos a horarios u órdenes.

La AGENCIA AFILIADA-B2B y VIAJESB2B, para los efectos de este VIAJESB2B, no serán consideradas como inversionistas conjuntos o socios de una empresa conjunta, socios o agentes uno del otro, y ninguno de las dos tiene ni tendrá la facultad o autoridad para vincular a la otra ni para hacer promesas o afirmaciones vinculantes en nombre de otros terceros.

NOVENA.- DAÑOS Y PERJUICIOS.

Cada una de las partes se obliga en este acto al pago de los daños y perjuicios que por su actuar llegase a ocasionar a la otra parte, derivado del incumplimiento a las obligaciones que son a su cargo y que se encuentran establecidas en el presente CONTRATO.

DÉCIMA.- CONFIDENCIALIDAD.

Toda la información que VIAJESB2B transmita o genere con motivo de la celebración del presente CONTRATO en el Sistema de AGENCIA AFILIADA-B2B en Línea VIAJESB2B, así como la información del CONTRATO, especificaciones técnicas, comerciales, contraseñas, controles de acceso, así como cualquier otra información propiedad exclusiva de VIAJESB2B, deberán ser manejadas y consideradas como Información Confidencial para manejo exclusivo entre VIAJESB2B y la AGENCIA AFILIADA-B2B, ya sea que se presente, se obtenga o se comparta dicha Información Confidencial entre VIAJESB2B y la AGENCIA AFILIADA-B2B en forma escrita, verbal, visual, electrónica o por cualquier otro medio.

En razón de lo anterior la AGENCIA AFILIADA-B2B se obliga a guardar, mantener en secreto, a no divulgar a terceras personas, a no utilizar en provecho propio y a no reproducir por ningún medio la información recibida por VIAJESB2B, tenga o no relación directa con el objeto del presente documento.

La Información Confidencial únicamente podrá ser utilizada para cumplir exclusivamente con el objeto del presente CONTRATO.



C.P. 77535, Calle 54, Manzana 7
Lote 1, Local 1, Región 515.



998-403-9098
998-224-9950



reservaciones@viajesb2b.com

No se considerará como Información Confidencial:

- Cuando sea del conocimiento o del dominio público; Cuando se haya desarrollado u obtenido antes de la celebración del presente CONTRATO;
- Cuando se revele o deba ser divulgada por disposición legal de autoridad competente; y
- Aquella en la que expresamente se indique por la parte que la proporciona que no tiene el carácter de confidencial.

La AGENCIA AFILIADA-B2B podrá proporcionar la Información Confidencial únicamente a su propio personal, y siempre que éste tenga la necesidad de conocer dicha información para proceder a realizar los fines especificados en el presente CONTRATO, por tal motivo, cada una de las partes dará instrucciones a su propio personal en relación con la confidencialidad que deban guardar respecto de la información y sobre las penalidades a las cuales estarán sujetos en caso de incumplimiento.

En virtud que el Sistema de AGENCIA AFILIADA-B2B en Línea VIAJESB2B, y en general cualquier otro software o código fuente materia del presente CONTRATO de propiedad exclusiva de VIAJESB2B y que sobre el cual se proporciona el uso a la AGENCIA AFILIADA-B2B, esta última se compromete a no utilizar dichos sistemas al término de este CONTRATO, y por consiguiente a no divulgar su funcionamiento, tratándose de Información Confidencial propiedad exclusiva de VIAJESB2B.

Los precios y tarifas en cualquier forma ofrecidos a la AGENCIA AFILIADA-B2B a través del Sistema de AGENCIA AFILIADA-B2B en Línea VIAJESB2B son confidenciales y no pueden ser divulgados por la AGENCIA AFILIADA-B2B a ningún tercero ajeno a la misma, incluyendo al Proveedor Final o cualquier competidor directo de VIAJESB2B. Las partes aceptan que el incumplimiento de esta cláusula por la AGENCIA AFILIADA-B2B tendrá como consecuencia la rescisión inmediata de este CONTRATO.

La AGENCIA AFILIADA-B2B y el personal a su cargo, conocen la magnitud del perjuicio que puede ocasionar la divulgación de Secretos Industriales y acuerdan no divulgar la información a la que tengan acceso.

La AGENCIA AFILIADA-B2B no puede retener ni mantener de forma inadecuada información confidencial que le haya suministrado VIAJESB2B o a la que haya tenido acceso por cualquier medio y que sea considerada como información confidencial de VIAJESB2B, y no la divulgará incluso después de que finalice el periodo de vigencia de este CONTRATO.

DÉCIMA PRIMERA.- PROPIEDAD INDUSTRIAL.

La AGENCIA AFILIADA-B2B reconoce que la marca "VIAJESB2B" "HOTELES IN" "VIAJES IN", son marcas registradas y que los derechos de propiedad industrial para uso y explotación exclusivos de VIAJESB2B, que además incluye, entre otros, otras marcas registradas, logotipos y nombres comerciales que figuran en el Sistema de AGENCIA AFILIADA-B2B en Línea VIAJESB2B o que VIAJESB2B menciona o usa en virtud de este CONTRATO, constituyen derechos de Propiedad Industrial que están registrados o están en proceso de ser registrados, por lo que son propiedad exclusiva de VIAJESB2B o de sus filiales o terceros autorizados contratados directamente por VIAJESB2B, que fueron debidamente suministrados para formalizar este CONTRATO, para lo cual VIAJESB2B cuenta con las autorizaciones o licencia de uso y, por consiguiente, la AGENCIA AFILIADA-B2B no puede copiar, reproducir, cargar, publicar, modificar, transmitir o distribuir estos derechos o el contenido de este material. En vista de lo anterior, ninguna disposición contenida en este CONTRATO, incluidos sus derechos protegidos por la Ley de Propiedad Industrial aplicable y por Leyes y Tratados Internacionales, puede ser considerada por la AGENCIA AFILIADA-B2B como una licencia o derecho de usar cualquier Marca Registrada para cualquier otro propósito, u otro derecho de Propiedad Industrial, sin el consentimiento previo por escrito de VIAJESB2B, o, si corresponde, de los titulares de tales derechos.

La AGENCIA AFILIADA-B2B acepta no alterar la Propiedad Industrial de VIAJESB2B de ninguna manera ni permitir acciones que de alguna forma puedan socavar, denigrar o disminuir los derechos de Propiedad Industrial de VIAJESB2B.

La AGENCIA AFILIADA-B2B acepta no usar las marcas registradas de VIAJESB2B ni los nombres comerciales como nombres de dominio o registrarlos como parte de un nombre de dominio ni usarlos como parte de publicidad en internet sin el previo consentimiento por escrito de VIAJESB2B.

La AGENCIA AFILIADA-B2B reconoce que el uso o impresión de cualquier logotipo, marca registrada, patente, método de uso o método de negocios protegido por la Ley de Propiedad Industrial es para uso exclusivo de VIAJESB2B, por lo que no se otorgará a la AGENCIA AFILIADA-B2B ningún derecho, título de propiedad o participación sobre la Propiedad Industrial.

VIAJESB2B se reserva el derecho a supervisar la calidad del uso de su Propiedad Industrial y notificará de inmediato a la AGENCIA AFILIADA-B2B, por escrito, en caso de identificar alguna violación de su Propiedad Industrial. Cualquier uso indebido del contenido y de la Propiedad Industrial de este CONTRATO es susceptible de ser considerado una violación de las Leyes de Propiedad Industrial mexicanas y de otros países, de Tratados Internacionales y de derechos establecidos en los Códigos Civil, Penal y Comercial. Si la AGENCIA AFILIADA-B2B llegase a hacer uso indebido del contenido o Propiedad Industrial en virtud de este CONTRATO, VIAJESB2B tendrá derecho a solicitarle que:

- Cese el uso del contenido que a consideración de VIAJESB2B viole sus derechos de Propiedad industrial;
- Deje de copiar en todo o en parte, reproducir, volver a publicar, cargar, publicar, transmitir, distribuir o modificar el uso del contenido y los derechos de Propiedad Industrial en virtud de este CONTRATO;
- Establezca el uso apropiado de los derechos de Propiedad Industrial, o
- Puede iniciar los procedimientos legales necesarios para defender sus derechos de Propiedad industrial.

DÉCIMA SEGUNDA.- DERECHOS DE AUTOR.

LA AGENCIA AFILIADA-B2B reconoce de manera enunciativa más no limitativa que todos los textos, párrafos, enunciados, combinación específica de



C.P. 77535, Calle 54, Manzana 7
Lote 1, Local 1, Región 515.



998-403-9098
998-224-9950



reservaciones@viajesb2b.com

palabras, letras o elementos fonéticos, gráficos, iconos de botones, obras de diseño gráfico, fotografías, combinación específica de colores y formas, material editorial, formatos impresos, formatos de búsqueda, descargas digitales, compilaciones de datos, códigos fuente, software, programas de computación, bases de datos, anuncios publicitarios, que aparecen en el Sistema de AGENCIA AFILIADA-B2B en Línea VIAJESB2B, incluyendo el Sistema de AGENCIA AFILIADA-B2B en Línea VIAJESB2B es un programa de software, constituyen Derechos de Autor que se encuentran registrados o en proceso de registro y son propiedad exclusiva de VIAJESB2B, con titularidad de derechos patrimoniales, o sobre los cuales VIAJESB2B cuenta con licencia de uso o autorización respectiva y fueron proporcionadas para la celebración del presente CONTRATO, por lo tanto la AGENCIA AFILIADA-B2B no puede copiar, reproducir, volver a publicar, cargar, publicar, transmitir, modificar o distribuir dichos derechos ni su contenido, sin tener la autorización previa y por escrito de VIAJESB2B, en donde la AGENCIA AFILIADA-B2B única y exclusivamente podrá utilizarlo para cumplir con el objeto del presente CONTRATO.

Únicamente para dar cabal cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente CONTRATO y su objeto, VIAJESB2B le proporciona a la AGENCIA AFILIADA-B2B únicamente por el periodo de vigencia del presente CONTRATO, una licencia de uso y acceso controlado, limitado y revocable en cualquier momento al Sistema de AGENCIA AFILIADA-B2B en Línea VIAJESB2B que contiene dicho material de Propiedad Industrial e Intelectual protegido en donde la AGENCIA AFILIADA-B2B exclusivamente podrá utilizarlo para cumplir con el objeto del presente CONTRATO, obligándose la AGENCIA AFILIADA-B2B a no permitir su uso e ingreso a terceras personas no autorizadas y obligándose a mantener su uso protegido y controlado en todo momento, de acuerdo a las Condiciones Generales de Uso del Sistema de AGENCIA AFILIADA-B2B en Línea VIAJESB2B, contenidas en el presente CONTRATO.

En razón de lo anterior, nada de lo contenido en este CONTRATO incluyendo los derechos protegidos por la Ley Federal de Derechos de Autor aplicable, y por las Leyes y Tratados Internacionales, podrá ser considerado por la AGENCIA AFILIADA-B2B como una licencia o derecho a usar cualquiera de estos Derechos de Autor para cualquier otro fin sin el previo consentimiento por escrito de VIAJESB2B. Y se le prohíbe usarlas en cualquier aplicación que no sea permitida por VIAJESB2B o cualquier otro uso comercial y que se encuentre fuera del objeto del presente CONTRATO.

La AGENCIA AFILIADA-B2B se obliga a no alterar los Derechos de Autor de VIAJESB2B en modo alguno, ni se permitirá la acción que de cualquier manera pueda menoscabar, denigrar o disminuir los Derechos de Autor de VIAJESB2B. La AGENCIA AFILIADA-B2B se obliga a no colocar todo o en parte de los Derechos de Autor de VIAJESB2B como publicidad en internet sin previo consentimiento por escrito de VIAJESB2B. La AGENCIA AFILIADA-B2B reconoce que el uso o impresión para su uso particular de los Derechos de Autor de VIAJESB2B no le otorgará a la AGENCIA AFILIADA-B2B ningún derecho, título o interés en materia de Derechos de Autor, VIAJESB2B se reserva el derecho de vigilar la calidad del uso de sus Derechos de Autor, además, notificará a la AGENCIA AFILIADA-B2B de inmediato por escrito en el caso de percatarse de la existencia de cualquier violación de sus Derechos de Autor.

Cualquier uso inapropiado del contenido y de los Derechos de Autor en el presente CONTRATO es susceptible de violación de las Leyes Federales de Derechos de Autor, Mexicanas y Extranjeras, de Tratados

Internacionales así como derechos consignados en el Código Civil, Penal y de Comercio. Si la AGENCIA AFILIADA-B2B incurriera en algún uso inapropiado del contenido y Derechos de Autor en el presente CONTRATO, VIAJESB2B tendrá el derecho de requerirle que: (a) que deje de utilizar el contenido y Derechos de Autor, (b) que deje de copiar total o parcialmente, reproducir, volver a publicar, cargar, publicar, transmitir, distribuir o modificar el uso del contenido y de los Derechos de Autor del presente CONTRATO (c) podrá requerirle establecer un uso adecuado de los Derechos de Autor o bien (d) podrá iniciar los procedimientos legales necesarios para defender sus Derechos de Autor.

DÉCIMA TERCERA.- EXENCIÓN DE GARANTÍA.

VIAJESB2B no establece ninguna garantía en cuanto a los resultados esperados o al uso del Sistema de AGENCIA AFILIADA-B2B en Línea VIAJESB2B, información o contenido, mismo que la AGENCIA AFILIADA-B2B acepta utilizar "tal cual es", por lo que VIAJESB2B no ofrece ninguna garantía expresa o implícita respecto a su uso.

DECIMA CUARTA.- MOTIVOS DE RESCISIÓN.

La rescisión del presente CONTRATO ocurrirá automáticamente y sin determinación judicial cuando se presente alguna de las siguientes causas:

- a) Incumplimiento a las obligaciones contenidas en el presente CONTRATO por alguna de LAS PARTES.
- b) Decreto expedido por una autoridad administrativa o legal que declare la nulidad, ausencia o finalización de este CONTRATO.
- c) Suspensión de pagos, insolvencia o el ejercicio de algún procedimiento de bancarota, quiebra financiera o liquidación.
- d) La falta de capacidad y recursos técnicos, financieros, humanos y materiales para ejecutar este CONTRATO.
- e) Cierre de operaciones de una PARTE.
- f) Cualquier uso inadecuado que VIAJESB2B considere que la AGENCIA AFILIADA-B2B realizó en el Sistema de AGENCIA AFILIADA-B2B en Línea VIAJESB2B, incluyendo de forma enunciativa pero no limitadamente, cuando la AGENCIA AFILIADA-B2B divulgue los precios y tarifas en cualquier forma, ofrecidos a la AGENCIA AFILIADA-B2B a través del Sistema de AGENCIA AFILIADA-B2B en Línea VIAJESB2B, ante cualquier tercero ajeno a la AGENCIA AFILIADA-B2B, incluyendo al Proveedor Final o cualquier competidor directo de VIAJESB2B.

No obstante lo anterior, VIAJESB2B se reserva el derecho de ejercer las acciones legales correspondientes, a efecto que la AGENCIA AFILIADA-B2B pague a VIAJESB2B cualquier cantidad resultante por adeudos generados, daños y perjuicios ocasionados por el uso inadecuado del Sistema de AGENCIA AFILIADA-B2B en Línea VIAJESB2B, así como por el incumplimiento de las obligaciones de la AGENCIA AFILIADA-B2B señaladas en el presente CONTRATO.



C.P. 77535, Calle 54, Manzana 7
Lote 1, Local 1, Región 515.



998-403-9098
998-224-9950



reservaciones@viajesb2b.com

DÉCIMA QUINTA.- PRIVACIDAD Y TITULARIDAD DE INFORMACIÓN PERSONAL.

15.1. DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD.

Las partes serán responsables única y exclusivamente de aquellos datos de carácter personal del Cliente Final que cada una recolecte y procese como consecuencia de la comercialización de los Servicios Turísticos de VIAJESB2B a través de la AGENCIA-B2B. Tanto VIAJESB2B como la AGENCIA-B2B, en cumplimiento de la Ley Federal de Datos Personales en Posesión de los Particulares, se obligan a informar al Cliente Final, entre otros aspectos, acerca del uso que va a dar a los datos de carácter personal y de los derechos que les amparan, así como a incluir una política o aviso de privacidad en función de las actividades que cada una desempeñe con el objeto de dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en este CONTRATO, aviso o política que deberá cumplir con todo lo dispuesto en las normas legales y reglamentarias relativas al Derecho a la Intimidad y a la Protección de los Datos de carácter Personal debiendo, incluir un acceso a su Aviso o Política de Privacidad y a los Términos y Condiciones que rigen la prestación de su servicio, con el objeto que el Cliente Final pueda acceder a dicha información.

15.2. INFORMACIÓN DEL CLIENTE FINAL.

VIAJESB2B, bajo ningún supuesto, será responsable de aquellos datos de carácter personal del Cliente Final que la AGENCIA AFILIADA-B2B trate o recabe fuera del objeto y de las obligaciones del presente CONTRATO, así como de aquellas acciones legales que se generen en su contra, derivadas de la negligencia, mal uso, transferencia indebida o diseminación de los datos personales del Cliente Final por parte de la AGENCIA AFILIADA-B2B, ya que es su obligación implantar las medidas de seguridad estándar en el sector destinadas a garantizar la privacidad y confidencialidad de los datos e información que recabe de manera directa del Cliente Final.

15.3. USOS RESTRINGIDOS.

La AGENCIA AFILIADA-B2B no podrá bajo ninguna circunstancia durante o con posterioridad al término de la vigencia del presente CONTRATO, vender, ceder, transmitir, revelar o de cualquier manera transferir ninguna Información del Cliente Final, y que haya sido adquirida en virtud del cumplimiento del objeto y las obligaciones del presente CONTRATO. La AGENCIA AFILIADA-B2B no debe usar la Información del Cliente Final en violación de ninguna ley, reglamento o norma vigente dentro del territorio de la República Mexicana, o en contravención a la Política de Privacidad de VIAJESB2B.

DÉCIMA QUINTA.- PRIVACIDAD Y TITULARIDAD DE INFORMACIÓN PERSONAL.

15.4. DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD.

Las partes serán responsables única y exclusivamente de aquellos datos de carácter personal del Cliente Final que cada una recolecte y procese como consecuencia de la comercialización de los Servicios Turísticos de VIAJESB2B a través de la AGENCIA AFILIADA-B2B. Tanto VIAJESB2B como la AGENCIA AFILIADA-B2B, en cumplimiento de la Ley Federal de Datos Personales en Posesión de los Particulares, se obligan a informar al Cliente Final, entre otros aspectos, acerca del uso que va a dar a los datos de carácter personal y de los derechos que les amparan, así como a incluir una política o aviso de privacidad en función de las actividades que cada una desempeñe con el objeto de dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en este CONTRATO, aviso o política que deberá cumplir con todo lo dispuesto en las normas legales y reglamentarias relativas al Derecho a la Intimidad y a la Protección de los Datos de carácter Personal debiendo, incluir un acceso a su Aviso o Política de Privacidad y a los Términos y Condiciones que rigen la prestación de su servicio, con el objeto que el Cliente Final pueda acceder a dicha información.

15.5. INFORMACIÓN DEL CLIENTE FINAL.

VIAJESB2B, bajo ningún supuesto, será responsable de aquellos datos de carácter personal del Cliente Final que la AGENCIA AFILIADA-B2B trate o recabe fuera del objeto y de las obligaciones del presente CONTRATO, así como de aquellas acciones legales que se generen en su contra, derivadas de la negligencia, mal uso, transferencia indebida o diseminación de los datos personales del Cliente Final por parte de la AGENCIA-B2B, ya que es su obligación implantar las medidas de seguridad estándar en el sector destinadas a garantizar la privacidad y confidencialidad de los datos e información que recabe de manera directa del Cliente Final.

15.6. USOS RESTRINGIDOS.

La AGENCIA-B2B no podrá bajo ninguna circunstancia durante o con posterioridad al término de la vigencia del presente CONTRATO, vender, ceder, transmitir, revelar o de cualquier manera transferir ninguna Información del Cliente Final, y que haya sido adquirida en virtud del cumplimiento del objeto y las obligaciones del presente CONTRATO. La AGENCIA AFILIADA-B2B no debe usar la Información del Cliente Final en violación de ninguna ley, reglamento o norma vigente dentro del territorio de la República Mexicana, o en contravención a la Política de Privacidad de VIAJESB2B.

DÉCIMA SEXTA. INDEMINZACION.

Cada parte se obliga a indemnizar, dejar y sacar a salvo y en paz a la otra parte, a sus subsidiarias, sus afiliados, agentes bajo su dirección, directores, socios, trabajadores y empresas directas relacionadas con su operación, y defenderán a su propio costo incluyendo y no limitando a costos razonables



C.P. 77535, Calle 54, Manzana 7
Lote 1, Local 1, Región 515.



998-403-9098
998-224-9950



reservaciones@viajesb2b.com

de abogados respecto de cualquier reclamación, queja y/o controversia, demanda, denuncia, y en general cualquier tipo de acción legal que pudiera surgir y sobre la cual la otra parte resultara involucrada como resultado de:

- a) Reclamación, queja y/o controversia, demanda, denuncia en general cualquier tipo de acción legal derivada del material Propiedad Industrial e Intelectual de cada una de las partes se proporcionó para dar cumplimiento al objeto del CONTRATO y que dicho material infrinja derechos de terceros, resulte difamatorio o cree daño directo o indirecto a la otra parte o terceros;
- b) Reclamación, queja y/o controversia, demanda, denuncia en general cualquier tipo de acción legal derivada o que esté relacionada de manera directa con el incumplimiento a cualquiera de las obligaciones que asume en el presente CONTRATO.

DÉCIMA SÉPTIMA.- CESIÓN.

Las partes convienen en que los derechos y obligaciones derivados de este CONTRATO, no podrán cederse total o parcialmente a terceros bajo ningún título, ya sea oneroso o gratuito, salvo que exista conformidad por escrito entre las partes.

DÉCIMA OCTAVA.- EFECTOS DE LA TERMINACIÓN Y/O RESCISIÓN.

A la terminación y/o rescisión del presente CONTRATO, cualquiera que sea su causa, las partes tendrán por rescindidas de manera inmediata cualquiera de las licencias de uso de Propiedad Industrial o de Derechos de Autor que las partes se hayan otorgado para el cumplimiento de las obligaciones del presente CONTRATO.

En el entendido que dicha terminación y/o rescisión del presente CONTRATO, generará la inhabilitación inmediata del acceso al Sistema de AGENCIA-B2B en Línea VIAJESB2B, y se tendrá por inhabilitada la comercialización de los Servicios Turísticos de VIAJESB2B por parte de la AGENCIA AFILIADA-B2B ante el Cliente Final, a través del Sistema para AGENCIA AFILIADA-B2B en Línea VIAJESB2B.

No obstante lo señalado en la presente cláusula, las obligaciones pendientes de cumplimiento al momento de la terminación o rescisión del presente CONTRATO continuarán después de dicha terminación o rescisión, surtiendo todos sus efectos en los términos pactados, hasta su total cumplimiento y a la completa satisfacción de las partes, ya sea de manera enunciativa más no limitativa: pagando cualquier cantidad o contraprestación restante y no pagada entre las partes al momento de la rescisión, cumplir con el pago de Comisiones, exigir al Proveedor Final el cumplimiento de las obligaciones contraídas con el Cliente Final en los términos en que fueron reservados.

DÉCIMA NOVENA.- IMPUESTOS.

Las partes convienen que los impuestos o derechos de cualquier naturaleza que se causen como consecuencia de la celebración del presente CONTRATO, serán pagados por la parte que la ley señale como contribuyente.

VIGÉSIMA.- DECLARACIÓN DE BUENA VOLUNTAD.

Las partes están de acuerdo en que para la celebración del presente CONTRATO no existe dolo, violencia, evicción o vicio alguno, manifestando bajo protesta de decir verdad que han leído y están de acuerdo en todas y cada una de las partes del mismo.

VIGÉSIMA PRIMERA.- NULIDAD PARCIAL.

Cuando sea posible, las disposiciones del presente CONTRATO se interpretarán de conformidad con las leyes aplicables. Sin embargo, si cualquier disposición de este CONTRATO se considera prohibida o inválida de conformidad con las leyes aplicables, dicha disposición se considerará inválida sin que ello afecte o invalide el resto de las disposiciones contenidas en el presente CONTRATO.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

En el supuesto que alguna de las partes no pueda cumplir con sus obligaciones objeto del presente CONTRATO, sus Anexos, y demás documentos y notificaciones que se desprendan del mismo, debido a circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor, considerándose así de manera enunciativa pero no limitativa, guerras, insurrecciones, huelgas, actos de autoridad, descarrilamientos, incendios, inundaciones, huracanes, sismos, actos de terrorismo o cualquier otra situación de caso fortuito o fuerza mayor fuera de su control, quedará relevada del cumplimiento de las obligaciones de que se trate. Para ello, la parte que incumpla deberá notificar a la otra sobre los hechos que originaron el caso fortuito o la fuerza mayor dentro del plazo de tres (3) días hábiles contados a partir del evento que se trate, acompañando a la notificación la justificación del hecho. Lo anterior siempre y cuando la parte en incumplimiento no haya dado motivo al evento de caso fortuito o fuerza mayor. En caso que el evento de caso fortuito o fuerza mayor dure más de treinta (30) días naturales, la parte afectada podrá dar por terminado este CONTRATO sin responsabilidad alguna a su cargo.

VIGÉSIMA TERCERA.- TÍTULOS DE LAS CLÁUSULAS.

Los títulos de las cláusulas del presente CONTRATO, son únicamente para facilitar su lectura y manejo, por lo que no se entenderá que definen o limitan las obligaciones a cargo de las partes.



C.P. 77535, Calle 54, Manzana 7
Lote 1, Local 1, Región 515.



998-403-9098
998-224-9950



reservaciones@viajesb2b.com

VIGÉSIMA CUARTA.- MODIFICACION DEL CONTRATO.

Las partes convienen en que cualquier modificación al presente CONTRATO, deberá hacerse por escrito y estar firmada por las partes, sin que esto signifique la novación del presente, el cual conservará su valor y fuerza legal en todo aquello que no sea objeto de las modificaciones.

VIGÉSIMA QUINTA.- DOMICILIOS PARA NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES.

Las partes acuerdan que todos los avisos, notificaciones y comunicaciones que tuvieren que darse entre ellas se realizarán por escrito dirigido a la otra parte y serán enviados mediante carta por correo certificado o por servicios especializados de mensajería con acuses de recibo, a los domicilios señalados en la Carátula del Contrato Comercial AGENCIA AFILIADA-B2B VIAJESB2B, así como mediante correo electrónico a las direcciones que para tales efectos señalen las partes. En caso que las partes llegaren a cambiarse de domicilio, deberán hacérselo saber a la otra parte con quince (15) días naturales de anticipación a que efectúen el cambio, de lo contrario, la notificación o aviso que efectúe la otra parte se entenderá legalmente hecho en el domicilio que se hubiese señalado en este instrumento con la persona que se encuentre en el mismo.

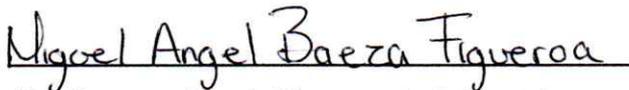
VIGÉSIMA SEXTA.- DERECHO APLICABLE Y JURISDICCIÓN. Para cualquier controversia que pudiera surgir con motivo de la interpretación y/o cumplimiento de este CONTRATO, las partes se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales competentes y leyes vigentes en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles por razón de sus domicilios presentes o futuros, o por razón cualquier otro criterio que determine diversa competencia o ley aplicable.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, las partes, enteradas del contenido y alcance legales de todas y cada una de las declaraciones, cláusulas y anexos de este CONTRATO, no existiendo fraude, dolo, error, mala fe, lesión o cualquier vicio del consentimiento que pudiera invalidar lo aquí acordado, lo firman por duplicado el día especificado en la Carátula del Contrato Comercial AGENCIA AFILIADA-B2B VIAJESB2B.

Firmas de Acuerdo Mutuo:

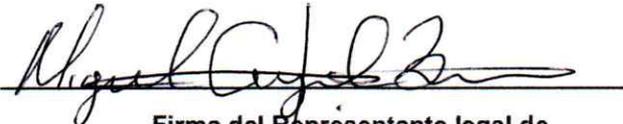
AGENCIA AFILIADA-B2B-B2B

VIAJESB2B



Nombre completo del Representante legal de
AGENCIA- AFILIADA B2B-B2B

Nombre completo del Representante legal de
VIAJESB2B



Firma del Representante legal de
AGENCIA-B2B-B2B

Firma del Representante legal de
VIAJESB2B